

## Comunicado de los hijos de José Guerrero

Publicado 07-05-2009

A la vista de los últimos acontecimientos producidos en relación con el Centro José Guerrero queremos trasladar a la opinión pública el siguiente comunicado:

En primer lugar, volvemos a declarar que siempre había sido intención de la familia de José Guerrero donar la obra que constituye la colección del Centro que lleva su nombre a la provincia de Granada, para que formase definitivamente parte del patrimonio público de todos los granadinos. Como es sabido, hasta ahora esta colección estaba depositada en la sede del Centro José Guerrero, pero los hijos del pintor manteníamos su propiedad. Y como es sabido también, siempre había sido nuestro deseo trasladar a Granada la titularidad de la colección, sin recibir ninguna contrapartida, para que a través de una institución jurídica apropiada pudiera estar a disposición de todos.

Con el paso de los años hemos ido comprendiendo que la mejor fórmula para garantizar una gestión correcta de la colección, que habría de acompañarse de un programa de actividades para la difusión del arte contemporáneo, según se acordó en su día, era una Fundación José Guerrero. Los últimos acontecimientos no sólo confirman dicha opción, sino que en realidad demuestran que es la única posible.

La semana pasada hemos asistido a una nueva deslealtad de la Diputación de Granada hacia nosotros. En los estatutos de la nueva Fundación Granadina de Arte Contemporáneo, aprobada en el Pleno de la Diputación el pasado 28 de abril, se pone de manifiesto que tanto la sede actual del Centro José Guerrero como su gestión quedan integradas en dicha Fundación. Esto es un incumplimiento de lo pactado en las reuniones celebradas en Granada el 23 y 24 de abril de 2009, en que los miembros de la Diputación de Granada presentes acordaron eliminar de los estatutos de la Fundación Granadina toda referencia al Centro Guerrero y a su sede en calle Oficios nº 8. Sólo gracias a la llamada telefónica de un periodista el día de su aprobación tuvimos noticia de ello, ya que la Diputación de Granada no tuvo la deferencia de enviarnos previamente el texto que se sometería a la votación. Nos hemos sentido, pues, engañados de nuevo por la Diputación de Granada, que ha vuelto a faltar a su palabra. Y nos sentimos manipulados, habida cuenta de las declaraciones de sus responsables políticos, que han hecho pública información incorrecta en un momento en que

ambas partes habíamos acordado mantener silencio hasta llegar a un acuerdo. Y si todo esto ha ocurrido durante la gran tensión mediática que se ha vivido recientemente, con los medios de comunicación y la sociedad civil pendientes del desarrollo de las conversaciones, no podemos confiar en que no se produzcan en el futuro otras arbitrariedades, lejos ya del foco de la opinión pública.

Los hijos de José Guerrero hubiéramos querido donar de forma altruista a Granada la colección Guerrero, compuesta por la biblioteca, el archivo y sesenta de las mejores obras de nuestro padre, para que fuera el origen de un Centro dedicado al arte contemporáneo; pero la donación requería de ciertas garantías para salvaguardar la integridad y dignidad de este legado, de máximo valor e importancia para nosotros. Muy a nuestro pesar, no nos es posible hacer realidad esta donación, dada la decisión tomada por la Diputación de Granada.

Llegados a este punto, las únicas posibilidades reales que se nos ofrecen son, bien marcharnos con la colección, o bien insistir en la creación de una Fundación José Guerrero que vele por el buen uso de este legado y por su proyección pública. Una Fundación regida por el código de buenas prácticas, como reivindica todo el sector artístico profesional del país, y que ya están aplicando otras muchas administraciones. Una Fundación en cuyo patronato se integren, además de los representantes políticos de las instituciones participantes, la sociedad civil y especialistas en arte contemporáneo. Una Fundación con vocación pública y bajo el control de la Administración, que asumiría la responsabilidad de dirigirlo por el interés colectivo, y que permitiese poner a disposición de la ciudadanía la colección que ya lleva diez años en Granada. Todo es negociable en el marco de ese modelo. El borrador de estatutos que presentamos en su momento es incompleto, precisamente porque es un borrador, que requiere analizar, comentar, desarrollar y consensuar, con las entidades que lo compondrían, los artículos más convenientes para la Fundación José Guerrero. Cada punto se puede discutir con todo el tiempo y la dedicación necesarios. Pero no el modelo mismo. Ya no. Si a la Diputación esto le resulta inasumible (tendrían que explicar, de verdad, por qué), que no cuenten con nosotros.

Queremos agradecer a la opinión pública, desde los estudiantes y profesores a los escritores, los artistas, los medios de comunicación, los profesionales del arte, las personas del mundo de la cultura en general, y todos los que sienten que el Centro les importa, sus palabras y actos de apoyo al Centro José Guerrero. También, diferencias aparte, queremos reiterar que todo ha sido posible gracias a la Diputación de Granada, que tuvo la iniciativa de crear el Centro Guerrero a principios de los noventa, y que tan generosamente lo ha mantenido vivo durante todos estos años. Ahora más que nunca hemos sentido que este proyecto, a lo largo de su corta vida, ha sido de todos. Gracias de todo corazón.

Como últimas palabras, creemos que a veces los cambios pueden abrir ventanas a nuevas oportunidades no contempladas anteriormente: nuestro padre siempre decía que necesitaba saber que había una ventana abierta en su vida. Nosotros confiamos en encontrar esas ventanas abiertas y, por supuesto, contamos para ello con todos los amigos del Centro Guerrero.